

Municipio de Salinas

Resolución
No. 167/2026

Acta No.
17/2026

Salinas, 07 de agosto de 2026.

VISTO: Que el Concejo de éste Municipio por resolución 166/2026 autorizó la renovación del Fondo Permanente Mensual.

CONSIDERANDO: Que los pagos realizados en planilla adjunta cumplen con lo establecido por este Municipio.

Atento a lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE SALINAS RESUELVE:

- 1) **Aprobar** la rendición de gastos e inversiones correspondiente al FONDO PERMANENTE MENSUAL del mes de Julio 2026, por un total de \$ 74.540,00 (pesos uruguayos setenta y cuatro mil quinientos cuarenta 00/100) Formulario 00649-2026-217 .
- 2) Comuníquese la presente a la Dirección General de Recursos Financieros, Dirección General de Descentralización y Participación y Contador General.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Federico Matta
Concejal suplente

Ruben Ponce
Concejal

Liliana Gonzalez
Concejala

Graciela Correa
Concejala

Julio Aquino
Alcalde